



**MINISTÈRE  
DE L'EUROPE  
ET DES AFFAIRES  
ÉTRANGÈRES**

*Liberté  
Égalité  
Fraternité*

Servicio de Cooperación y de Acción Cultural  
América Central  
(Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama)

**FRANCE  
ÉDUCATION  
INTERNATIONAL**



**ASSISTANTS  
DE LANGUE**

## **RECLUTAMIENTO PARA EL PUESTO DE ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA PARA EL PROXIMO AÑO ESCOLAR FRANCES (2022-2023)**

Las personas que sean seleccionadas por el Ministerio de Educación Nacional y Juventud de Francia, deberán cubrir, de manera integral, los siguientes gastos: boleto aéreo ida/regreso, hospedaje a su llegada, alimentación, un seguro médico que los cubra durante el primer mes de estadía en Francia y que comprenda además de gastos médicos, de hospitalización, la repatriación sanitaria y funeraria.

### **REQUISITOS**

1/ Solamente se recibirán expedientes de candidatura de las personas que, al momento de la convocatoria, sean estudiantes universitarios inscritos a nivel de Tercer Año de carrera como mínimo (de cualquier carrera universitaria ya sea pública o privada) o Docentes de Francés Lengua Extranjera que tengan un diploma universitario que los acredite como tal y que estén laborando en el área de la Enseñanza del Francés Lengua Extranjera. Cualquier otra condición del candidato queda excluida.

#### **Requisitos obligatorios:**

➤ **Residir en su país de origen al momento de enviar su candidatura así como de viajar a Francia si fuesen seleccionados. Debe también ser estudiante o Docente de FLE en su país de origen. Quedan excluidas las candidaturas de personas que vivan o estudien en el extranjero aunque posean la nacionalidad del país en donde de hace la convocatoria.**

➤ ser guatemalteco/a de nacimiento o por naturalización (si este es el caso deben presentar constancia del Registro Civil), no se aceptan candidatos que tengan doble nacionalidad de cualquier país de la Unión Europea y la guatemalteca.

➤ tener entre 20 y 30 años cumplidos al 30 de septiembre del 2021

- ser soltero(a) y sin hijos.
- **Ser estudiante regular de una carrera universitaria en el momento de presentar su candidatura, debe estar en tercer año de carrera como mínimo, es decir, no se aceptan estudiantes ni de primero ni de segundo año de carrera universitaria (tanto los estudiantes de universidades públicas, como de universidades privadas, deben aportar una carta de la Escuela donde cursan estudios señalando únicamente el año de estudio en que se encuentra y la carrera cursada, la misma NO debe indicar la modalidad del curso: bimestre, trimestre, cuatrimestre, etc). No se recibirán candidaturas que no cumplan con este requisito de ser estudiante universitario regular e inscrito.**
- Dominar el idioma Francés oral y escrito (tener un nivel de Francés equivalente al B2 del Marco Europeo Común de referencia de los idiomas – CECR).
- **Los estudiantes universitarios de otras carreras que no sean de Francés y que estudian o estudiaron el idioma en la Alianza Francesa o en cualquier otra institución, deberán presentar una constancia indicando el nivel de idioma cursado y el año. Si obtuvo algún nivel del DELF o el DALF deben adjuntar copia del diploma.**
- **Poseer un pasaporte vigente: EL MISMO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA DICIEMBRE DEL 2023, requisito obligatorio a presentar al momento de enviar la candidatura.**
- **Los Docentes de Francés Lengua Extranjera en ejercicio deben presentar copia del diploma universitario que los acredita como tal así como una constancia del lugar de trabajo indicando en qué institución laboran y si están en propiedad o interinos.**

**2/ La prioridad en la selección, se dará, cuando sea posible y tomando en cuenta la situación local:**

- A los profesores de Francés Lengua Extranjera titulados y en ejercicio
- A los estudiantes universitarios de Francés Lengua Extranjera y de Lengua Francesa
- A los candidatos que participen en los programas de reintroducción del francés en los sistemas escolares, llevado a cabo por el Instituto Francés de América Central, siempre y cuando cumplan con el nivel de competencias exigido, los requisitos solicitados y certifiquen una práctica exitosa en el programa de reintroducción del francés.

**3/ Por otra parte, recuerden que:**

- No se aceptan candidaturas de personas que ya han beneficiado en años anteriores de un puesto como asistente de español en Francia. El programa sólo permite ser asistente una sola vez.
- No se aceptan certificaciones de notas. Deben ser alumnos regulares de la carrera, no se aceptan estudiantes inscritos por suficiencia ni egresados de la carrera.
- No se aceptan a estudiantes universitarios que estén cursando una Licenciatura pero en una carrera diferente a la que estaban estudiando y que también hayan cambiado de universidad porque no califican con el requisito antes mencionado de ser estudiantes regulares de forma continua de una carrera universitaria y de estar en tercer año de carrera como mínimo.

Los requisitos solicitados anteriormente son establecidos directamente por el Ministerio de Educación Nacional francés.

### **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

➤ Una carta de motivación redactada completamente en Francés debidamente firmada dirigida a: Maud Aba'a, Attachée Culturelle et de Coopération, Ambassade de France au Guatemala.

la misma puede ser hecha a mano o en computadora y debe venir firmada

➤ Un currículum vitae redactado completamente en Francés con una foto tamaño pasaporte reciente. Indicar en el CV lugar y fecha de nacimiento y sólo lo que tenga que ver con el puesto (ejemplo no poner empleos que han tenido que no tienen relación con el puesto al que se está postulando ni tampoco poner personas como referencias)

➤ Comprobante original de matrícula correspondiente al año universitario 2020. Este documento deben solicitarlo en las Oficinas de Registro de sus universidades y debe venir en español.

**NOTA: debe solicitar dos (2) comprobantes originales porque en caso de ser preseleccionado(a) dicho documento debe ser adjuntado al expediente que se envía a Francia. Cualquier otro documento diferente a este no será aceptado en ninguno de los dos casos ni tampoco se aceptarán comprobantes de matrícula del año siguiente ( matrícula de cursos de verano, etc.)**

➤ Una constancia de la Escuela de la Universidad donde estudia, señalando únicamente

1/-el año universitario de estudio

2/-el nivel en que está (ejemplo: tercer año de Bachillerato en... o de Licenciatura en...

3/- la carrera cursada. La misma NO debe indicar la modalidad del curso: bimestre, trimestre, cuatrimestre, etc.

NO se aceptan certificaciones de notas ni documentos del Departamento de Registro.

Deben ser alumnos regulares de la carrera, no se aceptan estudiantes inscritos por suficiencia ni egresados de la carrera.

➤ Fotocopia del diploma de conclusión de estudios secundarios. En caso de poseer ya un diploma universitario, presentar también copia del mismo. Favor presentar única y exclusivamente lo que se solicita en este punto. Otro tipo de diplomas o atestados no son necesarios ni pertinentes.

➤ Si tiene el diploma del DELF o el DALF adjuntar una copia (solamente si tiene el diploma, no se aceptan constancias).

➤ Copia de la página del pasaporte vigente con los datos personales (en caso de haber renovado, aportar copia en donde aparece la fecha de renovación, verificar que la misma se vea clara en la fotocopia).

MODO DE ENTREGA: Al siguiente correo electrónico: Maud.abaa@diplomatie.gouv.fr

### **FECHAS DE ENTREGA:**

**Del lunes 4 al jueves 21 de octubre del 2021 únicamente**

**\*\* El envío y recepción del expediente de candidatura no significa que el mismo cumpla con todos los requisitos establecidos. Si después de revisar los expedientes se constata que la persona no cumple con alguno de los requisitos solicitados, no será convocada para realizar la entrevista.**

**Todos los candidatos que cumplan estrictamente con todos los requisitos deberán realizar, obligatoriamente, una entrevista en Francés delante de un jurado local y un representante del SCAC quienes determinarán si la persona tiene el nivel de Francés y si cumple con el perfil exigido para optar por el puesto. El nombramiento definitivo lo hará el Ministerio de Educación Nacional y de Juventud francés, la respuesta definitiva llega después del mes de mayo del 2022.**

Por su trabajo de 12 horas semanales como Asistente de Español en Francia recibirá un salario mensual aproximado de 977 € (salario bruto) lo cual le permitirá cubrir sus gastos de estadía en Francia (hospedaje, alimentación, etc.), además al llegar a Francia deberán, de forma obligatoria, afiliarse a una aseguradora al mismo tiempo que hacen las gestiones para el seguro social.